



Apropiación cristiana de espacios sagrados musulmanes en la península Ibérica  
(S. XI-XV)

Isis Guerrero

“¡Oh! Habitantes de al-Ándalus, espolead vuestras monturas para partir, porque permanecer aquí no sería más que un gran error. El manto se desfleca por los bordes, pero yo veo que el de la península se deshace por el centro”. Estos versos declamados por el cadí Ibn al-Assal fueron inspirados por una de las derrotas más dolorosas que padecieron los musulmanes a principios del siglo XI en la península Ibérica; esto es, cuando el rey Alfonso VI de León tomó el control de la taifa –o reino- de Toledo; espacio geopolítico que además de haber estado bajo gobierno musulmán por más de trescientos cincuenta años, tuvo la carga simbólica de haber sido la sede más importante del poder visigodo.

Dicho triunfo coronado en el año 1085 representó el inicio de una irrefrenable serie de éxitos para los bandos cristianos combatientes. Ante el desmoronamiento del Califato cordobés y el nacimiento de numerosas taifas con una fuerza política-militar menor, los reinos cristianos del norte experimentaron épocas de bonanza que beneficiaron sus proyectos de expansión por la península Ibérica hasta culminar con el dominio absoluto del territorio en 1492.

Por otro lado, se debe considerar que por esa misma época, hacia 1095, el papa Urbano II, a través de su sermón en el concilio de Clermont, incentivó el desarrollo de la primera Cruzada; es decir, una guerra abierta contra los *no* cristianos, especialmente para recuperar los Santos Lugares. Aquel plan, en términos generales, consistió en invocar a todos los creyentes interesados para conformar ejércitos que peleasen en favor del establecimiento pleno del Cristianismo. En otras palabras, comenzaron largos episodios de enfrentamientos y rencillas entre diversos pueblos por la defensa de su fe.

Como parte de este amplio proceso bélico de expansión cristiana y lucha contra los “infeles” musulmanes, en la península Ibérica –al-Ándalus-, se desarrolló un fenómeno de apropiación cristiana de los espacios sagrados musulmanes. Conforme avanzaron exitosamente los ejércitos cristianos, las ciudades donde dominó el Islam fueron ocupadas, de tal modo que sus espacios de poder y de culto se tomaron para ser resignificados con los símbolos e imágenes de los vencedores.



Con ello, se quisieron hacer públicas las victorias cristianas y el establecimiento de un nuevo orden político.

La apropiación de los espacios sagrados fue una acción fundamental para la consolidación de los triunfos sobre los enemigos practicantes del Islam. Al adueñarse de sus mezquitas, templos de vital importancia para la vida política, social y religiosa, los victoriosos cristianos demostraron tanto el alto alcance de su potencial militar como sus indiscutibles facultades políticas. Pero más aún, con la posesión de los lugares más representativos evidenciaron la efectividad del proceso de conquista que, además, siempre fue de la mano con los objetivos de las Cruzadas.

Pero entonces, ¿por qué la toma especialmente de los lugares sacros fue relevante?, y, ¿cómo se llevó a cabo dicho proceso de apropiación?

En primera instancia, hacerse con las mezquitas –específicamente de las mezquitas mayores o aljamas- resultó un punto fundamental, por cuanto tal lugar fue el elemento emblemático del Islam: ahí se reunían las autoridades para discutir asuntos primordiales, se utilizaban como espacio de enseñanza, para la resolución de litigios así como, lógicamente, fue el templo para las oraciones diarias y la oración común de los viernes. Las mezquitas aljamas fueron el centro de la vida urbana que representó el predominio del Islam como la religión auténticamente gobernante.

Por otra parte, desde un sentido arquitectónico, las mezquitas aljamas se caracterizaron por ser los núcleos estructurantes de las ciudades islámicas. En torno a ellas se ubicaron los centros de comercio –*zocos* artesanales de productos no contaminantes-, las redes viales principales que conectaban con los accesos de las ciudades; fue un punto casi siempre cercano a los alcázares –residencias oficiales de los gobernantes musulmanes- con el objetivo de facilitar el desplazamiento de las máximas autoridades y, finalmente, fungió como epicentro hidráulico desde el cual las urbes se suministraban de agua, o por lo menos, de ahí se aprovechó el líquido sobrante tras los obligatorios rituales de ablución –lavado ritual del cuerpo para purificarlo-.

Como se puede observar, las mezquitas aljamas fueron espacios básicos en la organización de las ciudades andalusíes tanto en sentido físico como en un sentido simbólico, tomar su control se proyectó como un acto imperativo dentro del proceso de conquista cristiano para asentar, aunque fuese de manera emblemática, la legitimidad de los nuevos soberanos.

Ahora bien, la apropiación de los lugares sagrados implicó ejecutar una serie de rituales que no se pensaron al calor de las victorias obtenidas sino que, respondieron a una especie de protocolo sugerido por el propio baluarte de las Cruzadas, es decir: Urbano II.

“Y entonces el venerable obispo Juan de Osma [...] entró en la mezquita de Córdoba [...] y] una vez borrada la porquería de Mahoma y esparcida el agua de la purificación, la convirtió en Iglesia, levantó un altar en honor de la Santa Virgen y celebró una misa solemne [...].” Este testimonio brindado por el arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada explica que el primer paso para convertir una mezquita en iglesia fue limpiar el templo “de la suciedad de Mahoma” al esparcir agua bendita por todos los rincones de la construcción y, por supuesto, al destruir todos los objetos rituales del Islam –mimbres, Coranes, atriles, lámparas, entre otros-. Posteriormente, se entraba en el recinto y se colocaba un altar consagrado, por lo general, a la virgen María, señora símbolo de la pureza por excelencia. Una vez instalados los primeros objetos sacros cristianos se procedía al ofrecimiento de una misa pública donde, la mayoría de las veces, se encontraba presente el Rey en compañía de los obispos.

Terminadas las primeras solemnidades, se situaban de inmediato los estandartes reales y las campanas que llegaban para sustituir con su repicar, la voz del almuecín que solía convocar desde el alminar a los fieles musulmanes para que acudiesen diligentes a las oraciones. Más aún, el recitar del imam se suplió con los sermones y las plegarias de los sacerdotes, nuevos poseedores de los centros ceremoniales.

Lo que siguió a los rituales de purificación y apropiación inicial, fueron las obras de transformación física. Cuando las conquistas se lograron violentamente, las mezquitas y todo edificio signo de poder musulmán se destruyeron hasta los cimientos; aunque se reaprovecharon los solares que quedaron vacíos, nada del gobierno anterior se mantuvo en pie. Por el contrario, cuando la rendición de las ciudades amparadas por el Islam se acordó de una forma pacífica, las edificaciones en principio se conservaron; no obstante, en el caso de las mezquitas se emprendieron modificaciones que, más allá de los cambios evidentes a los ojos, se hicieron con la intención de hacer significativo el triunfo de la fe cristiana sobre los creyentes musulmanes.

Para ejemplo de esto último se deben señalar las principales variaciones. Primero, se instalaron con majestuosidad arquitectónica los campanarios en lo que anteriormente habían sido los alminares; después, se reubicaron los altares, de tal suerte, que la *qibla* –muro dirigido a la Meca



para orientar los rezos- se clausuró y quedó únicamente como un muro lateral sin trascendencia. Con excepción de la mezquita de Córdoba, el ábside del altar mayor usualmente se orientó hacia el Este para que el sol matutino, símbolo de Cristo apareciese por el levante, esto es, detrás del altar y del oficiante de la liturgia eucarística matutina. En tercera instancia, las instalaciones modificadas se arroparon con reliquias y objetos varios necesarios para las diversas ceremonias cristianas. Finalmente, los patios y depósitos de agua que en su momento sirvieron para las abluciones, se aprovecharon para conformar jardines ornamentales en el exterior de las instalaciones.

En otro orden de ideas, la conversión a iglesias supuso alteraciones en las estructuras urbanas, pues, como se explicó, las mezquitas fungieron como epicentros de las dinámicas social, política, cultural, religiosa y económica. La centralidad urbana no se perdió, al contrario, se acentuó cuando se decidieron demoler los *zocos* y otros edificios cercanos a la antigua mezquita aljama que, a consideración de los líderes cristianos, estorbaron al espacio justo que requería el aislamiento monumental de toda iglesia o catedral. A diferencia de los musulmanes, en el Cristianismo no se consideró compatible el trasiego mercantil con las solemnidades de la iglesia.

En continuidad con tales cambios, se reajustaron algunas redes viales que se conectaron con los accesos principales a la ciudad, así como la orientación general de la urbe. Es importante resaltar que la dirección orientación del culto fue un punto clave de disputas entre musulmanes y cristianos, puesto que se comprendió como símbolo de identidad y pertenencia a comunidades de creyentes perfectamente diferenciadas. De ahí, la relevancia de ajustar la estructura urbana total hacia las direcciones representadas por los lugares sacros, templos de oración y fe.

La apropiación de las mezquitas por parte de los cristianos significó el triunfo de su fuerza política-militar sobre los débiles y fragmentados gobiernos musulmanes de las taifas –desde el siglo XI y hasta el XV-, la intolerancia cristiana hacia otras creencias y, finalmente, el deseo por hacer de la península Ibérica un territorio homogéneo regido por la predominancia del cristianismo que, además, respondía al plan providencial donde se “restauraba” la fe de los nativos originales que sufrió la intempestiva invasión musulmana en el 711 d.C.

Para concluir, sólo quedan por señalar dos aspectos: en primera instancia, la mención de las mezquitas principales que se convirtieron en iglesias. Toledo, Coria (1086), Valencia (1095),



Aragón, Huesca (1097), Tudela (1114), Zaragoza (1119), Almería, Calatrava (1147), Córdoba (1236), Jaén (1246), Sevilla (1248), Granada, Guadix y Málaga (1492).

Y, en segundo lugar, que la apropiación de cada mezquita fue diferente en cada caso, unas se respetaron casi en su totalidad -como el interesante ejemplo de la mezquita aljama cordobesa-; mientras que hubo otras que fueron destruidas sin dejar un solo rastro de lo que fueron -como pasó con la mezquita mayor de Toledo-. Finalmente lo que quedó claro es que el movimiento de conquista emprendido contra musulmanes y judíos en al-Ándalus se propuso erigir al Cristianismo como una religión única, universal y preponderante, proyecto que, como se ha visto a lo largo de otras notas históricas, los Reyes Católicos hicieron extensivo para el “Nuevo Mundo”.

Para saber más:

- BURESI, Pascal, “Les conversions d’églises et de mosquées en Espagne aux XIe –XIIIe siècle”, *Villes et religion. Mélanges offerts à Jean-Louis Biget*, París, Publications de la Sorbonne, 2000, pp.333-350.
- CALVO Capilla, Susana, “De mezquita a iglesia: el proceso de cristianización de los lugares de culto de al-Ándalus” en, Pilar Giráldez y Màrius Vendrell (coordinadores), *Transformació, destrucció i restauració dels espais medievals*, Patrimoni 2.0 edicions, Barcelona, 2016, pp. 129-148.
- ECHEVERRÍA, Ana, “La transformación del espacio islámico (siglos XI-XIII), *Cahiers d’Etudes Hispaniques Médiévales*, año 15, 2003, pp. 53-77.
- EPALZA, Mikel de, “Mutaciones urbanísticas debidas a la transformación de mezquitas en Iglesias”, *Actas de VI Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 16-18 de septiembre de 1993, Centro de Estudios Mudéjares: Instituto de Estudios Turolenses, pp.505-518.
- RÍOS Saloma, Martín Federico y Carlos de Ayala (eds.), *Fernando III tiempo de cruzada*, México, UNAM:IIH:Silex, 2012, 518 p.